

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1609



Fecha de ingreso:18-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-06-2023

Folio:2023-1609
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AXEL FARID ORTIZ ORTIZ

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO 5501 B 42 CONDOMINIO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO I ETAPA

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-075-00098-00-0000

Propietario: AXEL FARID ORTIZ ORTIZ

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO M07 L M COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO -FRAC-



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 187 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	117.58	175.32	318.20	SEGUNDO NIVEL, TERRAZA Y COCHERA	63,395.51
1990340	REVISION DE PLANOS	1	117.58	175.32	318.20		1,267.91
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	117.58	175.32	318.20		1,267.91
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	117.58	175.32	318.20		6,339.55
TOTALES			352.74	525.96	954.60		\$ 72,270.89

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTE ES DE INGRESOS VIGENTE.

16 OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-06-2023 15:13:39

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021438d995ab61fa2b580312d5b68bdc805debbe59502141fab14a7d4fa70dfb0e50372f00f3154565e8bb3